ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.022 DE 2026

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA
NIT. N.º	820003839-0
CONTRATISTA:	JESIKA LILIANA BRAVO CASTELLANOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1053325949
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL TERRITORIO RURAL N° 2, COMPRENDIDO POR LAS VEREDAS DE SANTA ROSA, MOJARRAS, PALMAR Y ANCAMAY, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0877 DE 2025 A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ.
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS ($12.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO	4 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO	4 MESES
FECHA DE PRESENTE ACTA	17 DE JUNIO DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	CERO PESOS
SUPERVISOR	DIANA KIMBERLY PORRAS ORDOÑEZ

En Tununguá Boyacá, a los 17 días del mes de junio (2026), se reunieron en la ESE Centro de Salud Santa Bárbara: la Doctora **OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA**, en calidad de Gerente de la **"E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA" y JESIKA LILIANA BRAVO CASTELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1053325949 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL**, previa presentación del certificado de aportes al

sistema de seguridad integral, la respectiva cuenta de cobro y el informe de actividades ejecutadas, de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERO: Que la ESE Centro de Salud Santa Bárbara Y JESIKA LILIANA BRAVO CASTELLANOS celebraron el contrato de prestación de Servicios N° 022 DEL 2026 el día 04 de febrero del 2026.

SEGUNDO: Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato durante el 04 de febrero del 2026 y el 03 de junio del 2026 , expuesto en la presente Acta de Recibo y Liquidación Final – Anexa planilla de Seguridad Social del mes mayo y junio del 2026

TERCERO: Que el supervisor del contrato designado por la E.S.E. recibió a satisfacción el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de febrero del 2026 y el 03 de junio del 2026 por parte del contratista, según las actividades establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 022 del 2026, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL TERRITORIO RURAL N° 2, COMPRENDIDO POR LAS VEREDAS DE SANTA ROSA, MOJARRAS, PALMAR Y ANCAMAY, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0877 DE 2025 A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUA.

CUARTO: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE ECONÓMICO:

DETALLE	VALOR CONTRATO.	VALOR PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000	
VALOR ADICION	$0	
VALOR ACTAS PARCIALES PAGADA		$12.000.000,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL		$0,00
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD:		$0,00
SUMAS IGUALES	$12.000.000,00	$12.000.000,00

ACUERDAN:

PRIMERA: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación Bilateral del contrato de prestación de servicios N° 022 de 2026, a partir del día 17 de junio de 2026 y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la ESE Centro de Salud Santa Bárbara, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 022 del 2026

Siendo de conformidad y en constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Recibo y Liquidación Final por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA
GERENTE

DIANA KIMBERLY PORRAS ORDOÑEZ
SUPERVISORA

JESIKA LILIANA BRAVO CASTELLANOS.
EL CONTRATISTA